Naciones Unidas A/CN.4/559



Asamblea General

Distr. general 11 de enero de 2006 Español Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional 58° período de sesiones

Ginebra, 1° de mayo a 9 de junio de 2006 Ginebra, 3 de julio a 11 de agosto de 2006

Programa provisional del 58° período de sesiones

Que se ha de iniciar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el lunes 1° de mayo de 2006, a las 15.00 horas

- 1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
- 2. Protección diplomática.
- 3. Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (Responsabilidad internacional en caso de pérdida causada por un daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas).
- 4. Responsabilidad de las organizaciones internacionales.
- 5. Recursos naturales compartidos.
- 6. Actos unilaterales de los Estados.
- 7. Reservas a los tratados.
- 8. Expulsión de extranjeros.
- 9. Efectos de los conflictos armados en los tratados.
- 10. La obligación de extraditar o juzgar (aut dedere aut judicare).
- 11. Fragmentación del derecho internacional: dificultades resultantes de la diversificación y ampliación del derecho internacional.
- 12. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
- 13. Cooperación con otros órganos.
- 14. Fecha y lugar de celebración del 59° período de sesiones.
- 15. Otros asuntos.
